

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON IGNACIO MALDONADO RAMOS

Paseo San Gregorio, 24

PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Edicto anuncio de subasta

Yo, Ignacio Maldonado Ramos, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, primero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236.f) del vigente Reglamento Hipotecario, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, número EXJ-2, contra la entidad «Construcciones Luchena, Sociedad Anónima», en el cual se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 28 de mayo del corriente, páginas 10107 y 10108, la venta en pública subasta de las fincas afectas a dicho procedimiento.

II. Que se está en el caso de fijar una nueva fecha para las subastas de las fincas descritas, bajo los números: A) 2 (finca número 22 o vivienda letra «B», en planta cuarta), A) 8 (finca número 29 o vivienda letra «C», en la planta cuarta), y A) 13 (finca número 37 o vivienda letra «D», en la planta quinta) en el número I de dicho anuncio, que serán las siguientes:

Se señala como fecha para la primera subasta la del 30 de septiembre de 1996, a las trece horas; para la segunda, en su caso, la del 21 de octubre de 1996, también a las trece horas, y para la tercera subasta, si procediere, la del 11 de noviembre de 1996, igualmente, a las trece horas, y en caso

de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 18 de noviembre del mismo año, asimismo a las trece horas. Todas las subastas y licitaciones tendrán lugar en mi despacho, sito en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, primero.

III. Todo lo referente a la descripción de las fincas, tipos de subastas y orden de las mismas, consultas de documentación y certificación, suficiencia de la titulación y subsistencia de cargas, gravámenes y asientos, consignaciones previas, modo de efectuarse las posturas y posibilidad de rematar a calidad de ceder a tercero, se contienen en el anuncio previamente publicado con fecha 28 de mayo, al cual éste se remite.

Puertollano, 23 de agosto de 1996.—El Notario, Ignacio Maldonado Ramos.—54.017.

NOTARÍA DE DON IGNACIO MALDONADO RAMOS

Paseo San Gregorio, 24

PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Edicto anuncio de subasta

Yo, Ignacio Maldonado Ramos, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, primero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236.f) del vigente Reglamento Hipotecario, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, número EXJ-1, contra la entidad «Construcciones Luchena, Sociedad Anónima», en el cual se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 29 de mayo del corriente, páginas 10234 y 10235, la venta en pública subasta de las fincas afectas a dicho procedimiento.

II. Que se está en el caso de fijar nuevas fechas para las subastas de la finca descrita bajo el número 1 (finca local-garaje, registral 36.669), en el número I de dicho anuncio, que serán las siguientes:

Se señala como fecha para la primera subasta la del 30 de septiembre de 1996, a las doce horas; para la segunda, en su caso, la del 21 de octubre de 1996, igualmente, a las doce horas, y para la tercera subasta, si procediere, la del 11 de noviembre de 1996, igualmente, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 18 de noviembre del mismo año, asimismo a las doce horas. Todas las subastas y licitaciones tendrán lugar en mi despacho, sito en Puerto Llano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, primero.

III. Todo lo referente a la descripción de las fincas, tipos de subastas y orden de las mismas, consultas de documentación y certificación, suficiencia de la titulación y subsistencia de cargas, gravámenes y asientos, consignaciones previas, modo de efectuarse las posturas y posibilidad de rematar a calidad de ceder a tercero, se contienen en el anuncio previamente publicado con fecha 29 de mayo, al cual éste se remite.

Puertollano, 23 de agosto de 1996.—El Notario, Ignacio Maldonado Ramos.—54.016.